

cuatro dotes de gloria que arriba se dijeron (*parte III, med. XXI y XXII*), y entonces descubre Dios la dignidad de los que son sus hijos, porque, como dice san Juan, *ahora somos hijos de Dios; pero no se ha descubierto lo que seremos; cuando se descubriere, seremos semejantes á él, porque le veremos como es* (1). Ó Padre amantísimo, gracias te doy por la herencia soberana que das á tus queridos hijos, aunque ahora los tienes humillados y maltratados, porque *castigas al que recibes por hijo* (2), para honrarle y ensalzarle, haciéndole tu heredero. ¡Oh si me gloriase con la esperanza de esta perfecta filiacion, viviendo como hijo de tal Padre en la tierra, para que me glorifique y corone de su gloria en el cielo! Amen.

MEDITACION LIV.

DE LA GLORIA EN CUANTO ABRAZA LOS SIETE PREMIOS QUE CRISTO NUESTRO SEÑOR PROMETE EN EL APOCALIPSIS Á LOS QUE VENCEN.

—La grandeza de la gloria declaró tambien Cristo nuestro Señor en el Apocalipsis, por otros siete géneros de premios que promete á los que vencen (3); esto es, á los que vencen al demonio y sus tentaciones; á la carne y sus pasiones; al mundo y á sus honras vanas; á los tiranos y á sus persecuciones; y á los que se vencen á sí mismos y á su propia voluntad con todos sus quereres, mortificándose con perseverancia hasta la muerte. Y en la promesa siempre se va proporcionando el premio y corona, con el modo de la batalla en que se ganó la victoria, como se verá por los puntos siguientes.

PUNTO PRIMERO.—1. Lo primero, se ha de considerar como la gloria es el premio que Cristo nuestro Señor promete á los que perseveran en el primer fervor, ó con la penitencia se reducen á él, diciéndoles: *Al que venciere dará á comer del árbol de la vida que está en el paraíso de mi Dios* (4). En las cuales palabras se ha de ponderar, qué árbol de vida sea este, en qué paraíso está, qué es comerle, y á quién se da por comida.—Lo primero, este árbol de vida es el mismo Dios, con todas las grandezas y perfecciones que tiene. Los frutos son las obras que de él proceden, ó dentro de sí mismo, como es la generacion del Verbo eterno por el conocimiento, y la produccion del Espíritu Santo por el amor; ó fuera de sí, como es la creacion y gobierno del mundo, la santificacion y glorificacion de los esco-

(1) I Joan. iii, 2. — (2) Prov. iii, 13; Hebr. xii, 6.

(3) Apoc. ii, 3. — (4) Apoc. ii, 7.

gidos; y llámase árbol de vida porque siempre vive (1) en sí mismo, y es la misma vida infinita, y es fuente de la vida (2), así de la vida de naturaleza y gracia, como de la gloria y vida eterna. Ó Trinidad beatísima, gózome de que seas árbol de la vida, de quien proceden vidas tan preciosas. Consérvame, si conviene, la vida natural, aumenta en mí la vida de la gracia, y dame despues la vida de la gloria. Amen.

2. El paraíso donde está este árbol, es el cielo empíreo en donde brota con grandísima abundancia los deleites que son propios de Dios, de los cuales goza quien come de él, y la comida es mediante la vista clara de la divinidad, y tambien de la humanidad de Cristo nuestro Señor, en cuyo conocimiento está la vida eterna, y es tanto la eficacia de esta comida que convierte en árboles de vida á los que la comen, por la semejanza grande que tienen con su Dios; y así el mismo san Juan, al fin del Apocalipsis llama á los bienaventurados árboles de vida, que están á las riberas del rio que riega la ciudad de Dios (3), y llevan cada uno doce frutos, porque perpetuamente viven y brotan nuevos y muy sabrosos afectos y gustos, con que conservan y van continuando sin fastidio su dichosa vida. Esta es la gloria disfrazada por nombre de comida tan gloriosa, que Cristo nuestro Señor promete á los que vencen; y si no venzo no podré recibirla. Por tanto, toma el consejo de tu Redentor; y si has perdido la primera caridad procura recobrarla y vencer la tibieza; vive como árbol plantado á las corrientes de las aguas de la gracia, para que comas los frutos de este árbol de vida, por todos los siglos. Amen.

PUNTO SEGUNDO.—1. Lo segundo, se ha de considerar como la gloria es el segundo premio que promete Cristo nuestro Señor á los que son fieles en todas las tentaciones y persecuciones hasta la muerte, diciendo: *Que les dará la corona de vida, y el que venciere no recibirá daño de la muerte segunda* (4). En lo cual se ha de ponderar lo primero, que los que en esta vida son vencidos del demonio y de sus ministros, y por temor ó flojedad se rinden al pecado, aunque se escapen por un poco de tiempo de la muerte primera, que es la muerte natural; pero caen en la muerte segunda del pecado, y despues en la muerte eterna del infierno. De suerte, que no solamente no gustarán del árbol de la vida que está en el paraíso de los deleites, sino serán echados en el abismo de las penas, donde les darán á comer del árbol, si así se puede decir, de la muerte, cuyos frutos

(1) Joan. i, 4.—(2) Psalm. xxxv, 10.—(3) Apoc. xxii, 2.—(4) Apoc. xx, 10.

son fuego, piedra azufre, gusanos, serpientes, llantos, cruji- r de dientes (1), y beberán el cáliz amarguísimo de la ira de Dios hasta la hez.

2. Pero al contrario los vencedores, aunque padecen algun da- ño de la muerte primera, porque suelen quedar muertos cuanto al cuerpo en la batalla, como quedaron los Mártires; pero ningun da- ño reciben de la muerte segunda del pecado, ni del infierno, porque Dios los libra de ella, coronándoles con corona de vida; esto es, con corona inmortal, que siempre viva, y con una vida tan dichosa, que sea corona de su victoria. Y de aquí es, que la muerte primera del cuerpo no les daña, antes les aprovecha, y se alegran con ella, y les sirve de paso para la vida; porque, como dice la Sabiduría, es- tán sus almas en las manos de Dios, y así no puede tocarles lo que es tormento y malicia de la muerte (2). Y finalmente, el día del ju- icio les librará tambien de la muerte primera del cuerpo; porque los vencidos resucitarán á una vida que será segunda muerte, siendo echados (3) en los estanques eternos de fuego y piedra azufre. Pero los vencedores resucitarán á nueva vida gloriosa, y no tendrá en ellos poder alguno esta segunda muerte; porque su cuerpo no solamente será inmortal sino impasible, resplandeciente y gozoso con su nue- va vida. Ó Salvador mio, abre los oidos de mi alma, para que oiga lo que tu divino Espíritu dice á las Iglesias; y ayúdame á pelear contra mis enemigos y tuyos, con tal fervor, que aunque muera el cuerpo, no muera el alma, ni me toque la muerte eterna. Concé- deme que persevere fielmente en tu servicio hasta la muerte, para que reciba de tí la corona de la vida. Amen.

PUNTO TERCERO.—1. Lo tercero, se ha de considerar como la glo- ria es el tercer premio que Cristo nuestro Señor promete á los que resisten á sus enemigos, y huyen de su perversa compañía, dicién- doles: *Al que venciere, daré un maná escondido, y una piedra blanca, y en ella escrito un nombre nuevo, el cual ninguno le conoce, sino quien le recibe* (4). En las cuales palabras se ha de ponderar, qué maná sea este, y qué piedra blanca, qué nombre nuevo, y quién es el que le recibe y conoce.—Lo primero, este maná es la dulzura de la divi- nidad que se gusta en la gloria, la cual, como el maná, con un mo- do eminentísimo abraza todos los géneros de deleites que pueden dar las riquezas, dignidades, amigos y todas las cosas criadas, y cuantos pueden percibir los sentidos, con lo cual descubre Dios la dulzura con que regala á sus hijos; pero llámala maná escondido,

(1) Apoc. xiv, 10.—(2) Sap. iii, 1.—(3) Apoc. xx, 9.—(4) Apoc. ii, 17.

porque es secreta y desconocida de los hombres en la tierra, aun- que es manifiesta y muy experimentada de los justos en el cielo, y aun acá tienen algunos barruntos de ella. Por lo cual dijo David: *¡Oh cuán grande es la muchedumbre de la dulzura que tienes escondida para los que te temen* (1)! es mucha por la variedad de favores ce-lestiales que encierra, y es grande por la grandeza que tiene cada uno de ellos. ¡Oh cuán dulce es la sabiduría de Dios al que la ve, y cuán dulce su bondad al que la ama! cuanta dulzura puede ape- tecer nuestra voluntad, tanta y mucho mayor nos dará en la gloria su divinidad.

2. Lo segundo, la piedra blanca que se da en la gloria, es un preciosísimo testimonio interior que da Dios al bienaventurado, por el cual conoce que está aprobado y escogido, para gozar siempre de él, con grandísima seguridad de que nunca será reprobado, ni ex- cluido de la gloria; ni le darán la piedra negra que se da á los mal- aventurados, en señal de su eterna reprobacion y condenacion; y llámase piedra blanca, porque la da el Espíritu Santo á los que lava- ron y blanquearon sus almas con la sangre del Cordero; y es piedra preciosa que se da con esta regalada comida del maná, para enri- quecer á los convidados, y asegurarles de la perpetuidad de su con- vite. Y si en esta vida tanto alegran al justo los testimonios que da el Espíritu Santo, de que su nombre está escrito en el libro de la vida; ¿qué alegría será verse ya, no con testimonios inciertos ó du- dosos, sino ciertos y evidentes, de que para siempre ha de gozar la dulzura que ha gustado? Y el día del juicio á los escogidos que ven- cieron dará Cristo nuestro Señor esta piedra blanca, que es la sen- tencia pública de aprobacion, con que dirá: *Venid, benditos de mi Padre, á poseer el reino que os tengo aparejado desde el principio del mundo* (2); y á los reprobados que fueron vencidos, dará piedra ne- gra de la sentencia de su condenacion. Por tanto, alma mia, mira cómo vives, porque en la hora de la muerte se ha de ver y votar tu pleito, y el voto no es mas que uno, porque uno solo es el juez; y si has vivido mal, declarará su voto con piedra negra de tu conde- nacion; pero si has vivido bien, declarará su voto en tu favor, dán- dote la piedra blanca de tu aprobacion y salvacion.

3. Lo tercero, el nombre que está escrito en esta piedra es, el nombre de hijo de Dios y heredero de su reino; el cual se declara con esta aprobacion, porque entonces el Espíritu Santo dará testi- monio interior á los escogidos que son hijos de Dios; y si hijos, he-

(1) Psalm. xxx, 20. — (2) Matth. xxv, 34.

rederos, y herederos de Dios, en compañía de Cristo (1). Y llámase este nombre nuevo, porque la perfecta adopción de hijos y la herencia de la gloria se les da de nuevo, y se conservará perpetuamente con esta novedad, cuya excelencia es tan grande que no es posible conocerla, ni estimarla como merece, si no es recibéndola en la gloria. ¡Oh dichosos los que vencen los pecados, pues tal premio han de recibir por su victoria! ¡Oh qué alegres estarán con la comida del maná! qué ricos y contentos con la piedra blanca de su perpetua aprobación! y qué honrados (2) y gloriosos con el nuevo nombre de hijos de Dios! hasta los mismos condenados con una vislumbre que tendrán de todo esto el día del juicio, dirán á voces: *Nosotros locos teníamos su vida por locura, y su muerte por infame: Ecce quomodo computati sunt inter filios Dei: Mirad como han sido contados entre los hijos de Dios, y su suerte les ha cabido entre los Santos* (3). Ó Santos gloriosos, cuya suerte fué tan dichosa que os cupo la piedra blanca de la eterna aprobación: alcanzadme del Padre celestial que os ha tomado por hijos y herederos, que viva yo de tal manera en la tierra, que alcance con vosotros la misma suerte en el cielo. Amen.

PUNTO CUARTO.—1. Lo cuarto, se ha de considerar como la gloria es el cuarto premio que Cristo nuestro Señor promete al que vence y guarda hasta el fin sus obras; esto es, sus preceptos, haciendo las obras que él hizo, al cual dice: *Yo le daré potestad sobre las gentes, y las regirá con vara de hierro, quebrantándolas como vaso de barro, al modo que yo recibí esta potestad de mi Padre. Y juntamente le daré la estrella de la mañana* (4). En lo cual se ha de ponderar, lo primero, la grande honra que Cristo nuestro Señor hace á los Santos que en esta vida fueron oprimidos y afligidos por los pecadores, trocando las suertes de unos y otros; porque á los justos dará señorío y potestad sobre las gentes que les afligieron, aunque sean reyes y príncipes, á los cuales tendrán debajo de sus piés, y se alegrarán de la justicia y severidad con que Dios los castigará con vara de hierro rigurosa, quebrantándolos como vasos de barro, que no son de provecho. Por lo cual dijo David en un salmo: *Alegrarse han los Santos en la gloria, y regocijarse han en sus moradas: las alabanzas de Dios sonarán en sus bocas, y tendrán cuchillos de dos filos en sus manos, para vengarse de las naciones, y castigar á los pueblos, y aprisionar á los reyes con grillos, y á los nobles con esposas de hierro, para*

(1) Rom. viii, 16. — (2) I Joan. iii, 1; en la med. pasada, punto 7.º

(3) Sap. v, 4. — (4) Apoc. ii, 26.

hacer de todos el juicio determinado. Gloria hæc est omnibus Sanctis ejus. Esta gloria tendrán todos los Santos (1). ¡Oh gloria verdadera, gloria maciza é inefable, ordenada por Dios para honrar á sus Santos! ¡Oh cuán honrados son, Señor, tus amigos, y cuán ennoblecido es su principado (2), pues les das la potestad que tú recibiste de tu Padre, porque vivieron sujetos á tu gobierno! Gracias te doy por la honra que les haces, y concédeme que los imite en la vida, para que tenga parte en su gloria. Amen.

2. La estrella de la mañana que aquí se promete es Cristo Dios y hombre, el cual se llama á sí mismo con este nombre, porque en cuanto Dios fué engendrado de su Padre como resplandor eterno, antes del lucero (3). Y en cuanto hombre nació en el mundo, y después resucitó como principio de la luz y primicias de la resurrección. Esta estrella da Cristo á los que vencen y le imitan en sus obras, para que le vean y gocen, y vengan á ser, á su imitación, estrellas del firmamento, y tengan parte en su gloriosa resurrección, resucitando con un cuerpo glorificado semejante al suyo. Ó amantísimo Jesús, que naciste como estrella de la mañana para desterrar del mundo las tinieblas de la ignorancia y las tristezas y amarguras de la culpa, hazme estrella en tu Iglesia militante, para que, resplandeciendo con la luz de la vida y doctrina, sea después estrella resplandeciente en la Iglesia triunfante por todos los siglos. Amen.

PUNTO QUINTO.—1. Lo quinto, se ha de considerar como la gloria es el quinto premio que Cristo nuestro Señor promete á los que no mancharon las vestiduras de su alma, y tuvieron obras llenas en la presencia de Dios, á los cuales dice (4): *El que venciere, será vestido con vestiduras blancas, y no borraré su nombre del libro de la vida, antes le confesaré delante de mi Padre y de sus Ángeles.* En las cuales palabras se incluyen tres excelencias de la gloria con que premia Dios á los que vencen. La primera es, vestirlos de vestiduras blancas, adornando sus almas con la riquísima vestidura de la gracia y de la lumbre de la gloria, con una pureza divina, llenándolos de perpetua alegría, y vistiendo también sus cuerpos con la rica vestidura de la inmortalidad impasible, y de la impasibilidad resplandeciente, y del resplandor hermosísimo, mucho más que el sol, cumpliéndoles lo que está escrito: *En su tierra serán vestidos con doblada vestidura* (5). Ó dulce Redentor, gracias te doy por es—

(1) Psalm. clix, 5. — (2) Psalm. cxxxviii, 17. — (3) Psalm. cix, 3.

(4) Apoc. iii, 9. — (5) Isai. lxi, 7.

tas vestiduras de gloria que tienes aparejadas en el cielo, para los que se vistieron la vestidura de tu gracia en la tierra: vísteme, Señor, con éstas, para que sea digno de que me vistas con esotras.

2. La segunda excelencia es, no borrar su nombre del libro de la vida; esto es, asegurarles de que para siempre estarán con él en su gloria; y que como desde su eternidad los escribió en su entendimiento y voluntad, escogiéndolos para ser bienaventurados, así permanecerán por toda la eternidad. Y por consiguiente, les asegura que nunca serán echados en el estanque de fuego (1), donde han de estar los que no estuvieren escritos en este libro.

3. La tercera excelencia es, confesarlos y alabarlos delante de su Padre y de sus Ángeles, preciándose de tenerlos en su compañía, y publicando los servicios que le han hecho, para que sean honrados de todos. Lo cual hará mas extendidamente el día del juicio delante de todos los hombres, y aun de los mismos malos, así para confundirlos, como para que vean cuán bien cumple la palabra que dió de honrar á los que le sirven con fidelidad. Ó Dios eterno, que no te desdeñas de llamarte Dios de Abraham (2), y de los demás justos que peregrinan por la tierra, porque les tienes aparejada una riquísima y nobilísima ciudad en el cielo; gracias te doy por esta honra que les haces, y humildemente te suplico no te desdeñes de tomarme por tu esclavo, para que no me deseches para siempre de tu reino. Amen.

PUNTO SEXTO.—1. Lo sexto, se ha de considerar como la gloria es el sexto premio que Cristo nuestro Señor promete á los que perseveran en retener el bien que han recibido, diciéndoles: *Al que venciere, haré coluna en el templo de mi Dios, y nunca mas saldrá fuera, y sobre él escribiré el nombre de mi Dios y de su nueva ciudad Jerusalem que viene del cielo, y mi nombre nuevo* (3). Aquí se ha de ponderar, lo primero, como los que vencen á los enemigos de Cristo, y son como columnas que sustentan la fe y la Iglesia con su vida y doctrina, serán en el cielo honrados como columnas, alabándoles todos por la santidad y fortaleza que tuvieron en la tierra, y allá les hará Dios columnas de su templo celestial, para adorno y atavío suyo, labrándolas mucho mejor que Salomon labró las columnas de su templo (4) con mil labores de gracias y virtudes. Y serán columnas fuertes é inmutables, porque nunca dejarán el lugar que Dios les diere, ni saldrán jamás del cielo al estado que antes tenían. En lo cual se diferencian de los justos que son columnas de la Iglesia, los cuales, por

(1) Apoc. xx, 15.—(2) Hebr. xi, 16.—(3) Apoc. iii, 12.—(4) III Reg. vi, 18.

ser de su cosecha mudables, algunas veces vienen á caer de su estado. Y por esto dijo Cristo nuestro Señor: *Ten lo que tienes, porque no lleve otro tu corona: y si vences, yo te haré coluna en mi templo, y nunca saldrás fuera de él.* Ó dulce Redentor, coluna de la Iglesia militante y triunfante, que edificaste tu casa en la tierra sobre siete columnas (1) de grande fortaleza, concédeme que viva con tal firmeza en tu servicio, que llegue á ser coluna en tu santo templo.

2. Lo segundo, se ha de ponderar como Cristo nuestro Señor, para honrar mas á estas columnas celestiales, promete que ha de escribir en ellas tres nombres; conviene á saber, el nombre de Dios, el de la ciudad nueva de Jerusalem, y su nombre nuevo que es Jesús y Salvador, para significar que Dios los toma por cosa suya, y ellos son obra de sus manos, de la cual se precia, y que son ciudadanos perpetuos de la celestial Jerusalem, gozando para siempre la dichosa vista de paz que su nombre significa. Y finalmente el mismo Jesús imprime en ellos los frutos de su nombre, manifestando en ellos las riquezas de la salud que ganó para todos. ¡Oh qué hermosas estarán estas celestiales columnas con la escultura de estos tres gloriosos nombres! Ó Dios de mi alma, imprime tu nombre en mi corazón de modo que no se borre por mi culpa. Ó dulce Jesús, stampa tu dulce nombre en mis entrañas, imprimiendo en mí los afectos de tu salud. Ó ciudad de Jerusalem, que bajas del cielo, dándote á conocer en la tierra, tómame por ciudadano, mediante la amorosa confianza, y despues con la eterna posesion. Amen.

PUNTO SÉPTIMO.—1. Lo séptimo, se ha de considerar como la gloria es el séptimo premio que Cristo nuestro Señor promete á los que vencieren la tibieza de vida que le provoca á vómito, diciéndoles: *Al que venciere, yo le concederé que se sienta conmigo en mi trono, así como yo vencí, y me senté con mi Padre en su trono* (2). En las cuales palabras se ha de ponderar la suprema grandeza que tendrán los Santos en la gloria, por la grande conformidad con Cristo nuestro Señor en ella; la cual, aunque no llega á igualdad, pero para manifestar su grandeza se declara por palabras que significan igualdad. Y por esto dice: *Al que venciere, yo le concederé que esté en mi reino, no de pié, como criado que sirve, sino sentado con grande quietud y majestad, como príncipe y grande de mi corte.* Y estará sentado, no apartado de mí, sino *mecum*, junto conmigo, en mi compañía y en mi presencia, conversando conmigo familiarísimamente, y participando de mis bienes. Y estará sentado

(1) Prov. ix, 1.—(2) Apoc. iii, 21.

conmigo, no como quiera, sino *in throno meo*, en mi mismo trono, sin que haya entre nosotros cosa partida, de modo, que tambien tenga parte en la honra que se me hace, que es decir: Daréle la dignidad de Dios, del modo que es capaz de ella, para que goce de la excelencia que Lucifer pretendió por malos medios, y no alcanzó, cuando dijo: *Subiré al cielo, pondré mi trono sobre las estrellas, sentaréme en el monte del Testamento, subiré sobre la altura de las nubes, y seré semejante al Altísimo* (1). Ó Dios altísimo, gracias te doy cuantas puedo, porque concedes á los hombres que vencen la soberbia lo que negaste á Lucifer y á sus ángeles, que fueron vencidos de ella. Tú levantas del polvo al pobre, y del estiércol al mendigo, para sentarle con los príncipes: *Ut solium glorie teneat, para que tenga silla y trono de grande gloria* (2). En esta vida estuvo en pié velando y trabajando; en la otra estará sentado, reposando y descansando. Acá estuvo en el mas bajo lugar, postrado en el polvo y hez de la tierra; allá estará en el mas alto lugar, levantado en el trono y grandeza del cielo. Acá fué semejante al Altísimo en las virtudes; y allá lo será en los premios que mereció por ellas. Ó Rey eterno, si en esta vida mortal honras tanto á los que te sirven, que dices de ellos: *Yo dije, dioses sois vosotros, é hijos del muy Alto* (3), ¿cuánto mas los honrarás en la vida inmortal, dándoles la dignidad de dioses, del modo que son capaces? ¡Dichosos los que te sirven, pues tanta grandeza alcanzan!

2. Luego ponderaré la comparacion que Cristo nuestro Señor pone para declarar mas la grandeza de este premio, diciendo: *Sentaréme conmigo en mi trono; así como yo venci, y me senté con mi Padre en su trono*, que es decir: Yo padecí grandes trabajos y persecuciones del demonio y de sus ministros, y de todos salí victorioso; y por esta victoria mi Padre me levantó sobre los cielos, y me sentó á su mano derecha en su trono; pues de esta manera, á los que padecieren por mi causa y pelearen hasta vencer, yo les haré la honra que mi Padre me hizo, conforme á los merecimientos de cada uno, poniéndoles á mi mano derecha, y en mi trono, dándoles la preeminencia de la gloria que sus servicios hubieren merecido. ¡Oh dichosos trabajos con los cuales se alcanzan tan soberanos premios! ¡Oh dulce victoria, aunque penosa á la carne, á la cual responde trono tan glorioso para el espíritu! Anímate, alma mia, á pelear por Cristo hasta alcanzar la victoria, pues te promete que reinarás con él en el trono de su gloria.

(1) Isai. xiv, 13. — (2) I Reg. ii, 8. — (3) Psalm. LXXXI, 6.

3. *Conclusion de todo lo dicho.*—De lo dicho en estos puntos concluyo con una sentencia admirable, que abraza cinco cosas que se han meditado en todo este libro, poderosas para aficionarnos al divino servicio: es á saber, que no igualan todos los trabajos de esta vida, ni con el infierno que he merecido por mis pecados; ni con el cielo que me está prometido; ni con lo mucho que mi Redentor hizo y padeció por mi remedio; ni con la infinita bondad y majestad de Dios, á quien sirvo; ni con los innumerables beneficios que me ha hecho, y espero que me hará, concediéndome los premios de la gloria.

Títulos de confianza para alcanzar los premios.—Y esta confianza de alcanzarlos ha de estribar principalmente en la bondad y caridad de Dios que los promete, y en los merecimientos de Jesucristo nuestro Señor que los ganó, y en el deseo que muestra de hacerme participante de ellos, y en los muchos medios que me ha dado para que los negocie, y en la posesion que el mismo Salvador ha tomado, no solamente para sí, sino tambien para todos los que quisieren unirse con él como miembros vivos con su cabeza, acordándome para todo esto de lo que dice san Pablo, haciendo una suma de todos estos títulos de confianza, por estas palabras: *Dios, que es rico en misericordia, por la grande caridad con que nos amó, estando muerto por nuestros pecados nos vivificó á Cristo, por cuya gracia habeis sido salvos; y nos resucitó juntamente con él, y nos hizo sentar en las sillas celestiales, juntamente con Cristo Jesús, para descubrir en los siglos venideros las abundantes riquezas de su gracia, por su bondad para con nosotros, por los merecimientos de Jesucristo* (1). Ó Dios riquísimo en misericordias, ¿con qué te podemos pagar los innumerables beneficios que nos has hecho, y las inestimables riquezas de misericordia que nos has comunicado? Tú nos amaste con inmensa caridad, y por ella nos diste á tu amado Hijo por nuestro Redentor; estando muertos por la culpa, nos diste graciosamente la vida de la gracia; muriendo tu Hijo por nosotros, nos vivificaste con su muerte; resucitando despues de muerto á vida gloriosa, nos aseguras que resucitarémos con él á tener parte en su gloria; y subiendo á los cielos, para sentarse á tu mano derecha, nos das prendas que estarémos sentados con él en su trono. Y todo esto haces, no por nuestra bondad, sino por la tuya; no por nuestros merecimientos, sino por los de tu Hijo, para descubrir en tus escogidos la grandeza de tu misericordia, y las riquezas inestimables de tu gracia, y la in-

(1) Ephes. ii, 4.